



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN DIRECTA

**ACONDICIONAMIENTO DE AGENCIA BANCARIA Y OFICINAS
ADMINISTRATIVAS DEL EDIFICIO DEL BANCO HONDUREÑO
PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)**



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACONDICIONAMIENTO DE AGENCIA BANCARIA Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL EDIFICIO DEL BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente proceso tiene como objetivo la contratación de una empresa para el acondicionamiento de las oficinas administrativas y agencia bancaria en el local comercial la alhambra, ubicada frente al mercado Jacaleapa, Boulevard Centro américa.

El acondicionamiento comprende la instalación de oficinas del Gerente de Primer Piso, Jefe de División de negocios, sección de administración de cartera y riesgos, sección de análisis de créditos, ventanillas, sala de juntas, atención de clientes,

2. EXPLICACION PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Cualquier explicación deseada por los oferentes relacionada con el significado o la interpretación de las especificaciones y planos constructivos, deberá solicitarse por escrito a la División de Administración de BANHPROVI por lo menos dos (2) días hábiles antes de la fecha señalada para la evacuación de dudas o consultas.

3. ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO

El Banco ha designado a la Sección de Servicios Generales la responsable y de controlar todos los aspectos técnicos y administrativos del proyecto y que servirá de enlace entre la administración del banco.

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL ACONDICIONAMIENTO

El tiempo estimado para la ejecución de la obra es de treinta (30) días calendarios contados a partir de la firma del contrato.

5. FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO

Para financiar la contratación del presente proceso, el banco dispone de recursos propios mediante el presupuesto aprobado para el 2018.

El costo del acondicionamiento se cancelará en moneda nacional de acuerdo con la cantidad de obra ejecutada y los precios unitarios incluidos en la oferta económica, siempre y cuando la recepción del acondicionamiento sea a satisfactoria para el Banco.

La Sección de Servicios Generales presentará a la División de Administración un Informe de finalización de la obra. Si el BANHPROVI encontrase que en la misma hay que corregir o cambiar



algún detalle se le concederá al contratista siete (7) días calendario para que los corrija; verificados estos cambios a satisfacción del supervisor, éste informará a la División de Administración que el acondicionamiento ha finalizado. Una vez recibido el Informe de la finalización de la obra, se procederá al trámite y pago de la misma.

6. TIPO DE OFERTA

La oferta se constituirá en base a precios unitarios desglosada en los diferentes conceptos, cuya suma será el monto total de la misma. Estos precios deberán ser los que el oferente utilice en la preparación de su oferta y además deberá presentar junto con el listado de materiales, las cotizaciones efectuadas que respalden los precios manifestados en dicho listado. Queda entendido que los precios que se reconocerán son los directos al preparar los precios unitarios, y deberán presentarse correctamente balanceados, de manera que cada rubro sea representativo de su costo directo más el correspondiente a gastos generales, imprevistos y utilidad.

7. PRECIOS UNITARIOS DE LOS MATERIALES

El oferente deberá proporcionar junto a su oferta los precios unitarios y unidades de medida de la lista de materiales que se muestran en el formato de oferta; estos precios deberán ser los que el oferente utilice en la preparación de su oferta, la lista que se presente forma parte del contrato. Queda entendido que los precios que se reconocerán son los directos de los materiales, que deberán incluirse en los costos directos al preparar los precios unitarios.

8. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

La fecha límite para presentar las ofertas es el viernes cuatro (04) días del mes de mayo del 2018, en el formato de presentación de ofertas debidamente firmado y sellado por el representante legal.

9. PERIODO VALIDEZ DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha que se reciben las ofertas, es decir el viernes 04 días del Mayo del 2018.

10. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Los interesados prepararán sus ofertas ajustándose a los Términos de Referencia, incluyendo planos u otros documentos que formen parte de la misma. Las ofertas deben estructurarse e interpretarse de forma tal que permitan la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; Concluida la evaluación de las ofertas y una vez adoptada la resolución correspondiente, será notificada a todos los proponentes. Si el adjudicatario no acepta o no formaliza el contrato dentro del plazo de diez (10) días calendario, por causas que le fueren imputables, quedará sin valor ni efecto la adjudicación. Cuando así ocurra, el contrato se adjudicará al oferente calificado en segundo lugar y, si esto no es posible por cualquier motivo, al oferente calificado en tercer lugar y, así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de que el procedimiento se declare fracasado



cuando las otras ofertas no fueren las más convenientes para los intereses de la Administración.

11. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE ADJUDICADO

El Banco adjudicará el contrato al contratista que presente el costo evaluado como más bajo y deberá presentar la siguiente información:

1. Declaración Jurada del Representante Legal cuya firma deberá estar debidamente autenticada por Notario, indicando que tanto él, su representada y los socios de ésta, no están comprendidos en ninguna de las inhabilidades, prohibiciones, ni situaciones irregulares a que se refiere la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y demás legislación que rige la materia;
2. Fotocopia del carné vigente que evidencie que la empresa está inscrita en el Registro de Proveedores y Contratistas dependiente de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), de conformidad con lo establecido en los artículos 54 y 56 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.
3. Constancia de solvencia fiscal electrónica emitida el Sistema Administración de Rentas (SAR), antes Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), donde se acredite su solvencia en el pago de sus obligaciones tributarias, tal como lo exige el Artículo 19 de la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público.
4. Constancias extendidas por la Procuraduría General de la República, indicando que la empresa oferente no ha sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con el Estado de Honduras y que el Representante o Apoderado Legal que potencialmente suscribirá el contrato, no ha sido condenado mediante sentencia firme por cometer en perjuicio del Estado de Honduras, cualquiera de los delitos consignados en el Artículo 15, numeral 1 de la Ley de Contratación del Estado;
5. Constancia de Solvencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), indicando que el oferente se encuentra al día en el pago de sus cotizaciones o contribuciones con dicha entidad estatal.

12. DOCUMENTOS DE CONTRATO

Forman parte íntegra del contrato: Las especificaciones técnicas, los planos, condiciones generales, el informe de revisión, análisis y recomendación del proyecto, el informe técnico, oferta original del contratista y cualquier otro documento relacionado con la ejecución del proyecto.

13. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

El Contratista que resulte adjudicado de este proceso de contratación deberá constituir una Garantía de cumplimiento a favor del Banco, por el equivalente al quince por ciento (15%) del valor adjudicado, para garantizar la buena ejecución y fiel cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del contrato.



La garantía deberá ser emitida por un plazo equivalente a la vigencia del contrato, más tres (3) meses adicionales y ser entregada a El banco, a más tardar en la fecha en que el adjudicado suscriba el respectivo contrato.

14. GARANTIA DE ANTICIPO DE FONDOS

En el caso que el Contratista solicite anticipo de fondos en su oferta, este no será mayor al quince por ciento (15%) del valor ofertado y deberá constituir una garantía equivalente al cien por ciento (100%) de su monto. El cual será deducido mediante retenciones a partir del primer pago y en la última estimación se deducirá el saldo pendiente de dicho anticipo.

15. GARANTIA DE CALIDAD

Una vez efectuada la remodelación y el pintado del Edificio dentro del plazo establecido en el contrato, el contratista deberá emitir una garantía de calidad de la remodelación realizada equivalente al monto del cinco por ciento (5%) del monto del contrato con una vigencia de dos (2) meses posteriores al finalizar el contrato.

Mediante esta garantía el Contratista se compromete a reponer o reparar por su cuenta las obras defectuosas y fallas ocasionadas por deficiencias en materiales, mano de obra, equipamiento, vicios ocultos de la remodelación y por cualesquier otros aspectos que fueran imputables a él. Asimismo, se compromete a subsanar los daños y perjuicios ocasionados al BANHPROVI o a terceros que se deriven de las causas antes indicadas, excepto los ocasionados por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados.

16. OTRAS CONDICIONES DE LAS GARANTIAS

Las garantías deberán ser extendidas en lempiras a favor de El Banco, podrán consistir en cheque certificado, garantía bancaria o fianza, que hayan sido emitidas por una institución bancaria o compañía de seguros que opere legalmente en el país.

17. EL CONTRATISTA

El contratista es la persona natural o jurídica identificada como tal en el contrato, cuya propuesta ha sido aceptada por el BANHPROVI para ejecutar el proyecto de acuerdo a las especificaciones y condiciones respectivas.

18. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- a. El contratista está obligado a cumplir con todas las cláusulas contractuales y las disposiciones que de ella se derivan. Específicamente, durante la ejecución estará obligado a proporcionar los materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de remodelación, además de brindar la seguridad del empleado para llevar a cabo todas y cada una de las actividades comprendidas en el contrato.
- b. El Contratista es el único responsable de las obligaciones obrero-patronales derivadas del proyecto.



- c. El contratista está obligado a realizar por su cuenta las pruebas y ensayos de calidad y rendimiento de materiales que indiquen las especificaciones que ordene el banco y a subcontratar los servicios de personas y empresas previa autorización del BANHPROVI.
- d. El Contratista estará obligado a informar al BANHPROVI, los errores u omisiones que a su juicio pudieran aparecer en las presentes especificaciones, planos o documentos técnicos para que estos sean enmendados o aclarados.

19. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

- a. El Contratista será responsable por cualquier falla o defecto que aparezca durante la ejecución de la obra y acondicionamiento mientras dure el período de garantía estipulado en el contrato. Debiendo efectuar por su cuenta y sin ningún recargo para el BANHPROVI, todas las reparaciones necesarias.
- b. El Contratista desde el inicio de los trabajos hasta el momento de entrega, deberá proteger los trabajos debidamente de los daños que pueda ocasionarle los elementos naturales, personal o equipo del contratista, ya sea por los métodos de construcción empleados o por descuido. Esta protección comprenderá: materiales de construcción, trabajo ejecutado, las referencias de los ejes principales, etc. El Contratista reconstruirá, restaurará o pagará cualquier daño que se ocasionare a porción alguna o total de la obra por causa cualquiera.

20. PROCEDIMIENTOS DEL ACONDICIONAMIENTO DEL LOCAL

El Contratista deberá ejecutar y dirigir el trabajo haciendo uso de toda su atención, capacidad técnica y experiencia profesional. El será el único responsable de los medios, métodos, técnicas, secuencias, procedimientos, calidad y estabilidad de la construcción, así como de la coordinación de todo el trabajo contenido en el contrato

21. CONTROL DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

Solamente se usarán materiales que concuerden estrictamente con los requisitos establecidos en las especificaciones, los materiales cuyo uso se proponga podrán ser aprobados e inspeccionados en cualquier momento durante su preparación o uso. La fuente o banco de materiales deberá ser aprobada por el supervisor antes de comenzar la entrega de tales materiales.

22. CONTROL DE MANO DE OBRA

La mano de obra empleada por el contratista deberá llenar los requisitos de experiencia y eficiencia en su especialidad. El contratista llevará un control diario de las diferentes clases y categorías del personal. Si alguna persona, a juicio del BANHPROVI, no aporta el rendimiento y calidad del trabajo necesario tendrá autoridad para exigir al contratista que sea sustituido o traslado a otra actividad.

23. USO DE LAS INSTALACIONES Y LIMPIEZA

El Contratista limitará sus operaciones en las áreas permitidas por BANHPROVI y no deberá, sin justificación alguna, congestionar los diferentes accesos del edificio con acumulación de desperdicios



de materiales, escombros o basura derivada de sus operaciones. A la terminación del trabajo, deberá de retirar todo el material de desperdicio y basura del área del proyecto y sus alrededores, así como todas sus herramientas, equipo de construcción, maquinaria y material sobrante y deberá limpiar todas las superficies de vidrio, por su propia cuenta y sin ningún costo para el BANHPROVI.

24. MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Sin perjuicio del cumplimiento del respectivo contrato por parte de El Contratista por las demoras no justificadas en la entrega de los bienes objeto de la presente contratación, el Banco deducirá por cada día calendario de retraso, el valor que corresponde en concepto de multa conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica vigente se fija en un cero punto treinta y seis por ciento (0.36%), en relación al monto total del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS

	ACTIVIDADES	Unidad	Cantidad
A	PRELIMINARES, DEMOLICIONES Y DESMONTAJE		
1	Desmontaje de cielo Falso de fibra mineral, Incluye desmontaje de estructura, reforzamiento del cielo que permanece en el local.	Ud	34.99
2	Desmontaje y reinstalación de Fachada de vidrio, incluye readecuación de puerta, que originalmente se situa al medio, se situe en un extremo de la longitud, dimension de 2.40x4.46 m.	Ud	1.00
3	Desmontaje y reinstalacion de de Fachada de vidrio	Ud	1.00
4	Desmontaje de pared de tablayeso	m²	31.42
5	Demolicion de Ceramica en pared (Area de Ventanilla de Banco).	m²	17.00
6	Apertura de boquete de 0.70x2.10 en pared de bloque para acceso de archivo	Ud	1.00
7	Desmontaje de lamparas formato 2x4' acrilico prismatico, montadas sobre cielo falso fibra mineral	Ud	30.00
8	Desmontaje de Ventanas de aluminio, en fachada , area de ventanilla 1.97x1.29m	Ud	2.00
9	Demolicion de elementos de tablayeso en local comercial y resane en paredes existentes	gl	1.00
10	Picado de Pulido en paredes	m²	7.00
	SUB TOTAL		
B	OBRAS		
1	Construccion de paredes interiores con paneles de tablayeso de 4'x8'x1/2" de espesor, doble cara, con esquineros metalicos en sus esquinas, pasteado a dos manos de masilla blanca para tablayeso y lijadas en ambas caras.	m²	103.25
2	Construccion de paredes interiores con paneles de tablayeso de alto impacto de 4'x8'x1/2", 15 cms. de espesor, con esquineros metalicos en esquinas pasteado a dos manos de masilla blanca para tablayeso y lijadas en ambas Caras.	m²	8.55
3	Suministro e Instalacion de Zocalo de Vinyl, de 4"	ml	57.46
4	Cielo Falso de Tabla Yeso Arquitectonico y Flejeria Metalica, con detalle	m²	34.99
5	Mano de Obra de Preperacion desuperficie y Aplicacion de Pintura latex 100 satinada de alto desempeño	m²	323.00
6	Obras Hidrosanitarias, necesarias para abastecer de agua potable para dos lavabos, dos inodoros, un lavatratos y una pileta de aseo, incluye tuberia, accesorios, valvulas, obra civil, paso de tubería, etc.	gl	1.00

7	Obras Hidrosanitarias, necesarias para el drenaje de aguas negras que generan dos lavabos, dos inodoros, un lavatratos y una pileta de aseo, incluye tubería, accesorios, registros, obra civil, paso de tubería, etc.	gl	1.00
8	Pulido de Pared producto de desmontaje de cerámica desmontada y picado de pared	m2	24.00
9	Sellado de boquetes de Ventanas en área de ventanilla Bancaria 1.19X1.97 M. Incluye , repello cara exterior del Centro comercial, sellado y pintura color similar.	m2	4.69
	SUB TOTAL		
C	VENTANERIA Y MUEBLES FIJOS DESMONTABLES		
1	Suministro e instalacion de Fachada de Vidrio, transparente, aluminio anodizado color bronce. perfil pesado. Altura 2.40 m	m²	45.83
2	Suministro e instalacion de Fachada de Vidrio, transparente, aluminio anodizado color bronce. perfil pesado. Altura 3.28 m	m²	22.36
3	Suministro e instalacion de Fachada de Vidrio, Sand blasteado, aluminio anodizado color bronce. perfil pesado. Altura 2.40 m	m²	22.00
4	Suministro e instalacion de Ventana V-1 (3.00x1.00 m) en área de Ventanilla de Banco, vidrio laminado 10 mm, aluminio anodizado, perfil pesado.	Ud	1.00
5	Suministro e instalacion de puerta de Vidrio transparente P-1 (0.90x2.10m), aluminio anodizado color bronce, incluye haladera tubular cromada , tope de puerta, brazo hidraulico, todos sus accesorios.	Ud	4.00
6	Suministro e instalacion de puerta de Vidrio Sand Blasteado P-2 (0.90x2.10m), aluminio anodizado color bronce, incluye haladera tubular cromada , tope de puerta, brazo hidraulico, todos sus accesorios.	Ud	2.00
7	Suministro e Instalacion de Puerta P-3 Metálica Multiusos mod. E-Quo de Andreu o equivalente. Panelada pivotante y abatible revestida con dos paneles laminados estratificados de alta presión de marca Formica de 0.7mm de espesor, paneles adheridos a la chapa metálica mediante perfilera perimetral remachada a la hoja lacado en color RAL a elegir por BANHPROVI. Todo ello ensamblado sin soldaduras. Corazón de puerta metálica , construida con dos chapas internas de acero de 0,5 mm. ensambladas entre sí sin soldadura, relleno de poliuretano por inyección, hoja de grosor 40 mm., burlete cloropreno en solape de hoja, dos bisagras de acero inoxidable de 2,5mm de espesor de fabricacion propia, marco tipo C70 (entremuros) de 1.2mm. de espesor. Cerradura TESA de embutir 2UB0 de acero inoxidable embutida con cierre a un punto, llave y manivela de acero inoxidable 316 de alto trafico. Dimension 0.80x2.10 mts.	Ud	1.00
8	Suministro e instalacion de puerta P-4, termoformada lisa de 0.70x2.10m, incluye llavin, tipo pelota, con llave tipo dormitorio, acabado pintura esmalte industrial con compresor.	Ud	5.00

9	Suministro e instalacion de puerta P-5, termoformada lisa de 0.90x2.10m, incluye llavin, tipo pelota, con llave tipo dormitorio, acabado pintura esmalte industrial con compresor.	Ud	1.00
10	Suministro e instalacion de Mampara, hecha a base de canaleta estructural de 2"x8", colocadas en sentido vertical, separadas a @0.25m, entre eje y eje, pintadas con anticorrosivo a dos manos y pintadas con compresor con esmalte industrial. Fijadas a piso y cielo.	m2	29.00
11	Suministro e Instalacion de Servicio Sanitario tipo Ecoline o similar de tanque, fijado al piso, incluye accesorios.	Ud	3.00
12	Suministro e Instalacion de Lavamanos de Ceramica tipo pedestal de ceramica tipo Ecoline de American Standard o Similar, incluye Pedestal, Accesorios de conexión, desagüe, sifon y grifo.	Ud	3.00
13	Suministro e instalacion de Pileta termoformada de Polipropileno, una poseta, incluye griferia, sifon, etc.	Ud	1.00
	SUB TOTAL		
D	FUERZA, VOZ, DATOS E ILUMINACION		
1	Suministro e Instalacion de Panel de Fuerza de 12 espacios, para Switch UPS, incluye alimentador desde panel existente.	Ud	1.00
2	Suministro e instalacion de Salida para tomacorriente doble polarizado para Microonda, 20A,120V, Tuberia EMT (UL) diametro 3/4" sobre cielo falso, o entre pared de tabla yeso, instalacion superficial con canaleta decorativa con todos sus accesorios (esquineros, cajas,etc) ,caja metalica tipo pesada 4"x2"x2 1/8"(en paredes nuevas de tablayeso),cable THHN 2#10+1#12, accesorios para canalizaciones con riel strut, Riel Strutt. Circuito deberá ir independiente en su tubería EMT (UL) a menos que el supervisor indique lo contrario.	Ud	1.00
3	Suministro e instalacion de Salida para tomacorriente doble polarizado, 20A,120V, Tuberia EMT (UL) diametro 3/4" sobre cielo falso, o entre pared de tabla yeso, instalacion superficial con canaleta decorativa con todos sus accesorios (esquineros, cajas,etc) ,caja metalica tipo pesada 4"x2"x2 1/8"(en paredes nuevas de tablayeso),cable THHN 2#10+1#12, accesorios para canalizaciones con riel strut, Riel Strutt. Cada circuito deberá ir independiente en su tubería EMT (UL) a menos que el supervisor indique lo contrario.	Ud	41.00
4	Suministro e instalacion de Salida para tomacorriente doble polarizado para Impresora, fotocopidora, etc, 20A,120V, Tuberia EMT (UL) diametro 3/4" sobre cielo falso, o entre pared de tabla yeso, instalacion superficial con canaleta decorativa con todos sus accesorios (esquineros, cajas,etc) ,caja metalica tipo pesada 4"x2"x2 1/8"(en paredes nuevas de tablayeso),cable THHN 2#10+1#12, accesorios para canalizaciones con riel strut, Riel Strutt. Circuito deberá ir independiente en su tubería EMT (UL) a menos que el supervisor indique lo contrario.	Ud	2.00
5	Suministro e instalacion de Alimentador Electrico para unidad Mini Split de 12,000 BTU	Ud	3.00
6	Suministro e instalacion de Alimentador Electrico para unidad Mini Split de 24,000 BTU	Ud	2.00
7	Suministro e instalacion de Alimentador Electrico para unidad Mini Split de 60,000 BTU	Ud	3.00

8	Suministro e instalacio de Interruptor sencillo para control de iluminacion, tuberia de 1/2 tipo emt superficial, soporteria riel power strut, abrazaderas strutt, accesorios..	Ud	8.00
9	Suministro e instalacio de Interruptor doble para control de iluminacion, tuberia de 1/2 tipo emt superficial, soporteria riel power strut, abrazaderas strutt, accesorios..	Ud	5.00
10	Suministro e instalacio de Interruptor triple para control de iluminacion, tuberia de 1/2 tipo emt superficial, soporteria riel power strut, abrazaderas strutt, accesorios..	Ud	1.00
11	Suministro e instalación de salida para luminaria en cielo falso, tubería 1/2" emt superficial, cable 3#12 thhn cobre, caja octagonal metalica pesada, tapadera agujero 1/2", conectores romex 1/2, cable tsj 3x14, abrazaderas strutt, riel strutt, accesorios, conectores, union de cables con conectores nut, tapa ciega.	Ud	12.00
12	Suministro e instalacion de Luminarias LED de 3x18W, 2'x4',120 V similar o superior al modelo MIRROR LED 510-LED-48-3-18W-(2x4) 36 celdas-BE1T-120V de SYLVANIA.accesorios, conectores, unión de cables con conectores nut, accesorios para canalizaciones con riel strutt. Instaladas en cielo falso	Ud	5.00
13	Suministro e instalacion de Luminarias LED de 3x9W, 2'x2', 120 V similar al modelo MIRROR LED 510-LED-24-3-9W-18C BE1T (2x2) 18c celdas-120V de SYLVANIA.accesorios, conectores, unión de cables con conectores nut, accesorios para canalizaciones con riel strutt. Instaladas en cielo falso	Ud	3.00
14	Suministro e instalacion de Luminarias LED de 3x9W, 2'x2', 120 V similar al modelo MIRROR LED 510-LED-24-3-9W-18C BE1T (2x2) 18c celdas-120V de SYLVANIA.accesorios, conectores, unión de cables con conectores nut, accesorios para canalizaciones con riel strutt. Montaje Superficial.	Ud	3.00
15	Suministro e instalacion de luminaria tipo spot led superficial diam 7" similar a lithonia Versi Lite FMML7-840, 120V, blanca Incluye todos los materiales para su instalacion según los requerimientos del fabricante.	Ud	6.00
16	Suministro e Instalación de luminaria tipo spot 9 diámetro LED Redonda empotrable 18W/6.5K similar a 680865118, luz blanca Incluye todos los materiales para su instalación según los requerimientos del fabricante.	Ud	3.00
17	Suministro e Instalación de Salidas de Red cat 6: Jack azul para datos, instalación en pared EMT 3/4", caja de 2" x 4" pesada USA a 0.40 m SNPT. RJ45, placa, cable UTP. Incluye certificación de los puntos.	Ud	19.00
18	Suministro e Instalación de Salidas Dobles de Red cat 6: Jack rojo para telefonía y azul para datos, instalación en pared EMT 3/4", caja de 2" x 4" pesada USA a 0.40 m SNPT. Doble RJ45, placa, cable UTP. Incluye certificación de los puntos.	Ud	12.00
19	Suministro e instalación de Toma de cable para TV en pared, salida Coaxial para Cable, caja pesada 4x2x21/8"	Ud	3.00
20	Suministro e instalación de Acometida de Cable para TV	Ud	1.00

21	Suministro e Instalación de Bandeja Galvanizada para Sistemas de voz, datos, incluye suministro e instalación de Bandeja de acero galvanizado tipo cablofilt de 12" X 3" X 10', accesorios galvanizados para montajes, riel para escalera de 12", uniones , varilla roscada, expansores metálicos, incluir enmarcado por pasos en o por paredes de ser necesario.	ml	53.71
22	Reubicación de lamparas de 2x4 acrílico prismático existente, incluye materiales y nuevo acrílico en lamparas.	Ud	27.00
23	Desmontaje de lamparas fluorescentes Existentes	Ud	6.00
	SUB TOTAL		
E	LIMPIEZA		
1	Aseo total	Ud	325.00
2	Botado de Desperdicios	Ud	1.00
	SUB TOTAL		
	SUB TOTAL (Lempiras)		
	GRAN TOTAL (Lempiras)		



Formulario de Presentación de Oferta

RTN: _____

A: *[Nombre y dirección del Contratante]*

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
			SUB-TOTAL		
			ISV		
			TOTAL		

Esta Oferta y su aceptación por escrito constituirán un Contrato de obligatorio cumplimiento entre ambas partes. Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar la Oferta más baja ni ninguna otra Oferta que pudieran recibir.

Firma Autorizada (sello): _____

Nombre y Cargo del Firmante: _____

Nombre de la Empresa Oferente: _____

Dirección y Fecha: _____



Garantía y/o Fianzas de Cumplimiento

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] DE CUMPLIMIENTO [NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]

DE CUMPLIMIENTO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el [Afianzado/Garantizado], salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, CUMPLIRA cada uno de los términos, cláusulas, responsabilidades y obligaciones estipuladas en el contrato firmado al efecto entre el [Afianzado/Garantizado] y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: "[indicar el nombre de la licitación]" ubicado en [indicar la ubicación].

SUMA

AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA.

Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente Fianza/Garantía, en la ciudad de _____, Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.



FIRMA AUTORIZADA

Garantía por Pago de Anticipo

FORMATO [GARANTIA/FIANZA] POR ANTICIPO
[NOMBRE DE ASEGURADORA/BANCO]

[GARANTIA / FIANZA]
DE ANTICIPO N°: _____

FECHA DE EMISION: _____

AFIANZADO/GARANTIZADO: _____

DIRECCION Y TELEFONO: _____

[Garantía/Fianza] a favor de [indicar el nombre de la institución a favor de la cual se extiende la garantía], para garantizar que el Afianzado/Garantizado, invertirá el monto del ANTICIPO recibido del Beneficiario, de conformidad con los términos del contrato firmado al efecto entre el Afianzado y el Beneficiario, para la Ejecución del Proyecto: “_____” ubicado en _____ . Dicho contrato en lo procedente se considerará como parte de la presente póliza.

SUMA
AFIANZADA/ GARANTIZADA: _____

VIGENCIA De: _____ Hasta: _____

BENEFICIARIO: _____

CLAUSULA ESPECIAL OBLIGATORIA: LA PRESENTE GARANTIA SERA EJECUTADA POR EL VALOR TOTAL DE LA MISMA, A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL (BENEFICIARIO) ACOMPAÑADA DE UNA RESOLUCION FIRME DE INCUMPLIMIENTO, SIN NINGUN OTRO REQUISITO. PUDIENDO REQUERIRSE EN CUALQUIER MOMENTO DENTRO DEL PLAZO DE VIGENCIA DE LA GARANTÍA/FIANZA. Las garantías o fianzas emitidas a favor del BENEFICIARIO serán solidarias, incondicionales, irrevocables y de realización automática y no deberán adicionarse cláusulas que anulen o limiten la cláusula obligatoria.

En fe de lo cual, se emite la presente [Fianza/Garantía], en la ciudad de _____ Municipio de _____, a los _____ del mes de _____ del año _____.

FIRMA AUTORIZADA